

RESOLUCIÓN MOTIVADA 03/UAIP-2015

En las oficinas del Registro Nacional de las Personas Naturales (RNPN) ubicadas en la Colonia General Manuel José Arce, Calle Douglas Vladimir Varela y Avenida Caballería, en la ciudad de San Salvador, a las catorce horas del día veintitrés de enero de dos mil quince. Con vistas de la solicitud de información número 99 RNPN 2015, presentada por el señor [REDACTED], de veinticinco años de edad, investigador, de este domicilio, quien se identificó mediante su Documento Único de Identidad [REDACTED], requiriendo la siguiente información: "Solicito que puedan brindarme la información de las personas que se desempeñan en el área de fotografía de su institución, tales como sus nombres completos, la cantidad de personas designadas para dicha labor, su edad, su grado académico, procedencia universitaria, trayectoria laboral y salario, comprendido por la ley de contrato, salarios, durante el período de enero a diciembre de 2014". Sobre el particular, el infrascrito Oficial de Información hace las siguientes consideraciones:

- Es preciso señalar que el Registro Nacional de las Personas Naturales no cuenta orgánicamente con un área de fotografía, como es requerido en la solicitud, por lo que la información solicitada debe considerarse INEXISTENTE.
- No obstante lo anterior, con el objeto de orientar y asistir al solicitante, según lo establecido en el artículo 68 LAIP, se considera oportuno mencionar que dicha función es generalmente desempeñada por la Unidad de Relaciones Públicas y Comunicaciones, cuya información se encuentra publicada de manera oficiosa (Art. 10 y 18LAIP) en el sitio web <http://publica.gobiernoabierto.gob.sv/institutions/registro-nacional-de-las-personas-naturales>.

Por lo anterior, en observancia a los artículos 62, 66 y 73 de la Ley de Acceso a la Información Pública, el suscrito Oficial de Información del Registro Nacional de las Personas Naturales, RESUELVE: Confirmar la INEXISTENCIA de la información solicitada, recomendando visitar el sitio web institucional antes mencionado, donde podrá encontrar información oficiosa como la requerida en la presente solicitud, para todas las áreas organizativas de este Registro.

Notifíquese.


Óscar Ernesto Aguilar Crespín
Oficial de Información RNPN

